

NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la ley confiere, **Hace constar que en el mes de NOVIEMBRE del 2023 no se extendió ninguna licencia para fiestas bailables .**

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepeque a los 01 días del mes de Diciembre del 2023.

William Roger Guzmán
William Roger Guzmán Cantoral
Director de Justicia

